

Publicado en [www.relats.org](http://www.relats.org)

## **ESPACIO UOLRA**

### **LADRILLEROS: TRABAJO DECENTE PARA TODOS**

**El documento “El sector ladrillero ante  
la pandemia del COVI-19.**

**Juan Manuel Martínez Chas,**

**asesor de UOLRA**

**Junio 2020**

El día martes 23 de junio, en el Instituto Ciencias Sociales de la Administración de la Universidad Nacional Dr. Arturo Jauretche, tuvo lugar un importante hecho, durante una videoconferencia entre la Universidad y la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina (UOLRA) se dio a conocer el documento titulado “El sector ladrillero ante la pandemia del COVID-19”.

En esa reunión participaron las autoridades de la universidad, encabezados por el rector Dr. Ernesto Villanueva, el Director Interino, Dr. Sergio De Piero y las investigadoras Dra. Nora Goren, Dra. Johanna Maldovan Bonelli y la Lic. Florencia Corradi, con el auspicio de OIT que estuvo representada por Gustavo Ponce. Del cónclave también fueron ponentes el Secretario General de la UOLRA, Luis Cáceres, el Secretario

General de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA), Cro. Héctor Daer, y el Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Dr. Claudio Moroni.

Desde hace largo tiempo, la UOLRA, una entidad sindical en la que conviven trabajadores y trabajadoras con empleadores, con un importante número de trabajadore/as bajo lo que se denomina empleador oculto o fraude laboral y los trabajadores y trabajadoras informales, de la economía popular o emprendimientos familiares, ha venido desarrollando una tarea de campo y sindical de vital importancia para lograr justamente la formalización de esos compañeros y compañeras y el acceso al Convenio Colectivo de Trabajo de la actividad mediante la cobertura de su obra social y la sindicalización como eje fundamental, justamente, para contener a todos quienes integran la actividad ladrillera.

En dicha reunión fueron muy importantes los conceptos vertidos por Héctor Daer quien señaló “la integración entre el trabajo formal y el informal, para armar un Sindicato que represente a todos los trabajadores y trabajadoras del sector, es fundamental para acortar la brecha y generar que todos tengan los mismos derechos”.

Es de vital importancia el desafío asumido por la UOLRA. En este caso podemos denominarlo como un sindicato de nuevo tipo, que a través de las reformas de sus estructuras estatutarias y su tarea de acción gremial, ha logrado encuadrar y trabajar con los diversos estamentos de los trabajadores y trabajadoras aquellos que vienen de fábricas, de hornos de ladrillos, de los sectores del peri-urbano y las grandes ciudades, los trabajadores Y trabajadoras en

situaciones de vulnerabilidad en la economía popular, en la informalidad y en los emprendimientos familiares.

La organización sindical, afiliada a la CGTRA, y a la ICM, Internacional de la Construcción y la Madera, ha realizado un fuerte trabajo con grandes resultados en todo lo que significa el combate al trabajo infantil, que fuera resaltado en la jornada por el representante de la OIT; estudiar y trabajar en distintas herramientas cooperativas y asociativas para darle entidad y derecho a los trabajadores Y trabajadoras asumiendo además la problemática del trabajo migrante de alta composición en la organización sindical, ello a resultado fundamental para la cohesión y el empoderamiento de los diferentes sectores.

En este caso merece resaltarse el pasaporte ladrillero que se ha desarrollado entre la organización sindical y la OIT. Su participación en la Comisión Nacional para la Erradicación del trabajo infantil (CONAETI) y la Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil ( CETI), el rol asumido en las Regionales de la CGT , así como su articulación con la iglesia católica para trabajar en los diversos sectores de alta vulnerabilidad. Esa resulta hoy un ejemplo a seguir por su trascendencia y por su mirada sobre estos vulnerabilidad y la exclusión, más en el marco de esta pandemia que está teniendo y consecuencias sociales que va a tener sobre los niveles de empleo, mayormente en ella Economía Informal , cuya inclusión e integración en las Organizaciones Sindicales vienen propiciando con voz de alerta el Papa Francisco y fundamentalmente la OIT.

En ese marco fueron muy importantes las palabras del Ministro de Trabajo, quien señaló la importancia de establecer mallas de contención desde esa cartera de Estado, para

lograr justamente, que estos sectores, que están atravesando momentos de vulnerabilidad por su propia constitución, cuenten con un espacio de discusión, de planificación y de establecimiento de políticas públicas para lograr el retorno al tan mentado trabajo decente.

Debemos recordar la labor que viene desarrollando el Poder Ejecutivo Nacional, en especial desde el Ministerio de Desarrollo Social y la Administración Nacional de la Seguridad Social en la cobertura de la emergencia. Pero bien sabe esta organización sindical que estos son paliativos y políticas que nos permitirán salir de la pobreza y que estos sectores obviamente no sufran las consecuencias del devastamiento de nuestra economía, que comenzo en la gestión del gobierno macrista, por el proceso de desindustrialización, un Estado ausente y el endeudamiento sería, a ello se nos ha sumado la crisis global de la pandemia del COVID-19.

La OIT viene desarrollando en varios informes, a partir del comienzo de la pandemia, donde indica los innumerables puestos de trabajo que se van a perder, en ello la Argentina no será excepción. En ese marco, la experiencia de la UOLRA marca un camino a seguir.

Debemos destacar, en este marco, que las soluciones a estos problemas deben venir por el Ministerio de Trabajo, por el trabajo productivo y decente, incorporando a estos trabajadores a su plena dignidad. Ello solo se logra a través de políticas públicas de creación de empleo.

Así lo entendió el Ministerio con la resolución 509/2020 que crea la Comisión de Controversias, Mediación y Planteos de la Economía de Subsistencia Básica.

Las funciones principales de la comisión serán las siguientes:

- a) Encauzar, en el marco de un proceso voluntario, las controversias y los planteos que se susciten entre los sujetos, que se desempeñen de manera individual o colectiva, para generar un ingreso personal y familiar, ya sean trabajadores autónomos, prestadores de tareas eventuales, ocasionales o changas, vendedores ambulantes, ocupantes de puestos callejeros y todos aquellos que participen, bajo tipologías análogas, del proceso de producción de bienes y servicios, generando relaciones asimétricas, para la subsistencia básica y la persona o sector individualizado como sujeto pasivo;
- b) Analizar los temas que conciernen a esas categorías a los fines de llevar a cabo iniciativas para evitar conflictos;
- c) Proponer acciones destinadas a prevenir situaciones de abuso o vulnerabilidad en dicho ámbito y contribuir a la mejora de las relaciones de intercambio;
- d) Elaborar informes y propuestas que tiendan a la transición de la informalidad a la formalidad y a la transparencia;
- e) Crear subcomisiones o ámbitos específicos para que dichos sujetos puedan realizar las peticiones referidas a situaciones particulares de su sector y recibir una respuesta en función de su pertinencia.

Esa Comisión está fundada por los más altos objetivos que nuestro país ha asumido en la OIT, en la Recomendación 202, la cual sugiere a los Estados miembros llevar a cabo medidas aptas para asistir a los sectores más vulnerables, incluyendo expresamente a los de la economía informal. Además, reafirma la pertenencia de estos grupos al mundo del trabajo en su acepción más amplia y bajo todas las formas que pueda asumir, ante la necesidad de un enfoque genérico de todas aquellas actividades que tienen por finalidad obtener ingresos básicos destinados a la subsistencia.

También debemos considerar que en el 2015 se sancionó como recomendación 204 de tránsito de la economía informal a la formalidad, donde la sindicalización, la negociación colectiva y la protección social, van a ser herramientas fundamentales para lograr los objetivos de un trabajo decente.

Desde la UOLRA se entiende que ese es el camino, el trabajo productivo, decente, con una protección social abarcativa pero a través de las organizaciones sindicales, aquellas que garantizan la movilidad social ascendente, en una Argentina con progreso, con justicia social y con producción. Esa es la salida a la que apuesta la UOLRA, con el acompañamiento de la CGT, en tal sentido celebramos la contribución académica que viene desarrollando la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la importancia que a este tema viene brindando el Sr. Ministro Claudio Moroni y la OIT a través de sus representantes locales.



